

Descontentos individuales y proyectos colectivos



POR MANUEL ANTONIO GARRETÓN

Las encuestas de la semana pasada generaron incertidumbre respecto del futuro del gobierno y le sirvieron a la oposición –apoyada por su enorme poder mediático– para intentar revertir el proceso de reformas. También sectores dentro de la Nueva Mayoría sacaron a relucir que ellos “ya lo habían dicho”, que las encuestas les dan la razón y que hay que ralentizar y corregir drásticamente los cambios profundos, en la esperanza de que esto produzca un recambio en los equipos de gobierno que les favorezca políticamente.

En los sectores dirigentes del gobierno la reacción fue ambivalente, siendo en todo caso la más clara la presidenta al hacer ver que deben resolverse algunos problemas inmediatos, pero que las desaprobaciones coyunturales no pueden alterar el contenido ni el ritmo de las reformas. Tiene razón: el sentido profundo de un gobierno no puede quedar al arbitrio de encuestas en que la población cambia permanentemente de opinión, normalmente debido a un cálculo individual de su situación o a juicios inmediatistas, legítimos y necesarios pero incapaces de hacerse cargo del conjunto y que además son utilizados por grupos de interés, poderes mediáticos e instituciones que actúan como poderes fácticos.

Las personas no se equivocan al opinar desde sus intereses y expectativas, pero la política y los gobiernos no existen para responder a demandas hechas desde el cálculo personal, sino para mirar las cosas desde la perspectiva general de un país, de una colectividad histórica que no es solamente una suma de individuos, aun cuando en ella se plasman también posiciones personales. Los países tienen proyectos, y sin ellos, desaparecen en medio de luchas intestinas en que triunfan siempre los poderosos.

Y el gobierno actual responde a un proyecto de país,

fraguado en los avances, insuficiencias y enseñanzas de los gobiernos de la Concertación, en la incorporación a la coalición de nuevas fuerzas políticas, en un acuerdo inmensamente mayoritario expresado en movilizaciones, programas electorales y elecciones presidenciales y parlamentarias. Y este acuerdo es comenzar un nuevo ciclo en la historia del país que deje atrás las herencias del modelo económico y social heredado de la

sino partir por los principios que causaron su deterioro): la tarea de hacer una nueva Constitución debía ser puesta en prioridad precisamente porque habría sido el mejor puente con la ciudadanía como comunidad política, y en esa tarea se habrían volcado tanto las aspiraciones de vida individuales como el tipo de organización que queremos darnos como sociedad. Pero se prefirió otro orden de reformas sin que el país haya

Nada dice que hoy el gobierno no sea social y políticamente mayoritario respecto de su proyecto histórico: las encuestas no pueden medir ese aspecto de la política.

dictadura. Gusten o no los términos, había un proyecto de tipo fundacional: cuando se busca cambiar, por la vía democrática, principios y normas que rigen ciertos ámbitos de la sociedad porque nunca fueron acordados por la población, estamos ante un intento de refundación de tales ámbitos. Porque no logró hacer esto fue castigada la Concertación, y para ello surgió la Nueva Mayoría y fue elegido este gobierno. Nada dice que hoy el gobierno no sea social y políticamente mayoritario respecto de su proyecto histórico: las encuestas no pueden medir este aspecto fundamental de la política.

Hay quienes pensamos que el orden de las reformas debió ser otro (no me refiero al de la reforma educacional, que para fortalecer la educación pública no podía

resuelto primero el problema de legitimidad de su sistema político, que ha llevado al distanciamiento entre política y sociedad, al encierro de los movimientos sociales en sus propias demandas perdiendo su capacidad de dialogar con la sociedad, al fortalecimiento no de la ciudadanía sino de los poderes fácticos.

El peor error que podría cometer el gobierno sería frenar el proceso de reformas o, más aún, postergar un proceso constituyente institucional, participativo y democrático –como lo ha definido la presidenta– que permita que política y sociedad se reconcilien, y que el país decida si quiere mantener las herencias de la dictadura –que la Constitución del 80 consolidó en democracia– o si quiere superarlas.◀